

VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA: UN FRENTE COMÚN

Violencia en América Latina, un frente común	2
«Hay un Dios de la esperanza escondido en el sur de Chiapas» CRISTINA PALOMA ROBLES MURO	4
«Jalisco, tierra de desaparición y colectivos de búsqueda» ALEJANDRA GUILLÉN GONZÁLEZ	6
«Violencia en Venezuela: Lenguaje común en nuestras fronteras» EDUARDO SOTO PARRA S.J.	8
«La Paz Total en Colombia: Avances, retos e interrogantes» MAURICIO GARCÍA DURÁN S.J.	10
«Supervivientes de feminicidio en Bolivia: Las víctimas desamparadas por la justicia» MARIELA LAURA	12
«Latifundio y genocidio indígena en Paraguay» OSCAR MARTÍN S.J.	14
«Crimen e inseguridad en el Chile actual» HUGO FRÜHLING	16

Mensaje



CHRISTUS
REVISTA DE TEOLOGÍA,
CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL

magis
profesiones + innovación + cultura

REVISTA

cinép
programa
por la paz



Acción
Revista de reflexión y diálogo de los Jesuitas del Paraguay 50 años

AGRADECIMIENTOS:

Agradecimiento especial al equipo editorial de la revista Mensaje y a la Oficina de Publicaciones del ITESO, por su colaboración en la creación del PDF descargable del dossier.

Reconocemos también a Lucas Pérez, s.j., de Radios Jesuitas, proyecto de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL), por su cooperación en las reuniones de trabajo de las revistas jesuitas y su participación en la elaboración del prólogo.

VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA: UN FRENTE COMÚN

El presente *dossier* representa el fruto de un esfuerzo colaborativo sin precedentes entre destacadas revistas jesuitas de América Latina. Este proyecto se gestó en 2022, marcando el inicio de una estrategia de fortalecimiento y vínculos entre proyectos editoriales a través de reuniones virtuales y convenios para el intercambio de información.

Nuestro objetivo es examinar la problemática de la violencia en nuestras regiones, abordándola desde perspectivas locales y, al mismo tiempo, considerándola como un fenómeno global. Más allá de simplemente exponer estadísticas, buscamos analizar las causas, características específicas y consecuencias de la violencia en los Estados latinoamericanos, prestando especial atención a sus impactos en la población.

Desde México (revista *Christus* y revista *Magis*) hasta Chile (revista *Mensaje*), pasando por Venezuela (revista *SIC*), Colombia (revista *100 Días*), Bolivia (revista *Cuarto Intermedio*, filial de la *Agencia de Noticias Fides*) y Paraguay (revista *Acción*), este *dossier* busca ofrecer una visión crítica de los desafíos urgentes que enfrenta cada país, ilustrando estos retos a través de distintas líneas de análisis que se ejemplifican con cifras, historias y procesos que delinean el desarrollo de cada sociedad en el contexto de la violencia.

¿POR QUÉ ABORDAR LA TEMÁTICA DE LA VIOLENCIA?

De acuerdo con los informes de Naciones Unidas, América Latina y el Caribe se posicionan como la región del mundo con la mayor incidencia de homicidios intencionales, tanto en términos absolutos como en relación con el número de habitantes. Los datos revelan que esta región, que representa aproximadamente el 9% de la población global, concentra más del 30% de los homicidios, según el Índice de Riesgo Político América Latina 2023.

De ese universo, sabemos que el número de feminicidios, impulsados por el modelo cultural del patriarcado, es escandalosamente alto; mientras que el 92% de los asesinados en nuestra región son hombres jóvenes, mayoritariamente entre 15 y 29 años, de acuerdo a los estudios mundiales sobre el homicidio realizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

A contramano de estas cifras, sabemos que el gasto en seguridad en nuestros países es altísimo y, en no pocos de estos, los ejércitos ejercen funciones de seguridad que, en un esquema constitucional ordinario, corresponden a las policías. Brasil, seguido de Colombia, México y Chile están entre los cinco países que más gasto militar tienen en América Latina.

Por otro lado, los artículos que presentamos en este *dossier* dan cuenta de algunos factores clave para entender la violencia en la región.

Hay evidencia que nos demuestra que la marcada disparidad económica en América Latina contribuye a tensiones sociales y conflictos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2021, en el 10% más rico de la población latinoamericana se concentraba aproximadamente el 71% de la riqueza. Esas desigualdades se reproducen en la vida diaria y ensanchan la distancia entre personas.

Por otra parte, la región enfrenta desafíos significativos relacionados con el narcotráfico. Según la UNODC, América Latina y el Caribe representan el 30% de las incautaciones mundiales de cocaína.

No obstante, el narcotráfico, como lo dan a conocer algunos de los textos del *dossier*, ha evolucionado más allá de la simple venta de estupefacientes, dando lugar a lo que algunos expertos denominan «economía criminal». Esta expansión abarca el control territorial que incide en la explotación de recursos naturales, la trata de personas con fines económicos, la extorsión y el *cobro de piso*, así como el lavado de dinero en activi-

dades inmobiliarias y agrícolas, entre otras prácticas que mezclan lo ilícito con lo lícito.

En este contexto, es crucial destacar que los jóvenes no solo se ven empujados hacia actividades ilícitas, sino que en otras ocasiones son víctimas de reclutamiento forzado de las células del crimen. A esta realidad se suma la alarmante falta de acceso a la educación. Según datos de la UNESCO en 2020, aproximadamente el 12% de los jóvenes de 15 a 24 años en América Latina y el Caribe se encontraba sin empleo ni cursando estudios; entonces, las opciones viables de vida se ven reducidas.

Finalmente, la arraigada corrupción y la impunidad no solo minan la confianza en las instituciones gubernamentales, sino que también desempeñan un papel crucial en la persistencia de la violencia. Los índices de corrupción, evaluados por Transparencia Internacional en su Índice de Percepción de la Corrupción de 2021, revelan que la mayoría de los países latinoamericanos obtuvieron calificaciones preocupantemente bajas, señalando niveles alarmantes de prácticas corruptas.

Si observamos qué ha pasado en otras regiones del planeta para que se reduzca la violencia, tomamos nota de que el desarrollo del sistema educativo es prioritario. Junto a esto, lo son la credibilidad en la policía y en el sistema judicial. Pero en ningún lugar del mundo estos elementos pueden actuar eficazmente si la desigualdad impera y las opciones que se plantean a los jóvenes están mayoritariamente entre la pobreza y la victimización, o en pasar a formar parte de una organización ilegal violenta que les asegura identidad, pertenencia y dinero.

MIRAR LA VIOLENCIA DESDE LAS REGIONES

En el *dossier* publicamos trabajos sobre algunas de las formas de violencia que abundan en nuestros territorios. Arrancamos el análisis con *Paloma Robles Muro*, de la revista *Christus*, de la Compañía de Jesús de México, quien pone la mira en la violencia contra religiosos y recupera la situación del trabajo pastoral desde la región del sur de Chiapas, en la frontera con Guatemala, en donde los carteles han tomado el territorio y con ello controlan todas las actividades económicas y sociales.

Alejandra Guillén González, de la revista *Magis*, del ITESO, la universidad jesuita de Guadalajara, México, nos presenta el escenario de guerra que se vive en ese país, enfatizando en el drama de las desapariciones

de personas y de las búsquedas emprendidas por sus familias, en concreto, en el estado de Jalisco.

Eduardo Soto Parra s.j., de la revista *SIC*, del Centro Gumilla de Venezuela, describe cómo las fronteras se transforman en escenario de violencia ante la debilidad de los Estados nación, y el volumen creciente de las migraciones y la aparición de una auténtica economía alternativa dominada por el crimen organizado.

Mauricio García Durán s.j., de la revista *100 Días* del Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP), de los jesuitas de Colombia, analiza la implementación del programa *Paz Total*, creado tras los acuerdos de paz, y detalla los desafíos que enfrenta el gobierno de Gustavo Petro.

Desde Bolivia, la periodista *Mariela Laura*, de la *Agencia de Noticias Fides*, filial de revista *Cuarto Intermedio*, nos sitúa frente al problema del feminicidio y nos cuenta las historias de Lidya y Valeria, mujeres agredidas de manera cruel, quienes aún no hallan justicia.

Oscar Martín s.j., de la revista *Acción*, de Paraguay, nos muestra cómo la violencia en contextos rurales, con fuerte apoyo institucional, perdura como forma de despojo territorial y genocidio en contra de los pueblos indígenas de ese país.

Por último, *Hugo Frühling*, como colaborador de revista *Mensaje*, habla sobre el reciente repunte de la violencia en el país y nos muestra cómo la delincuencia y las células del crimen han ido ocupando el centro de las preocupaciones de la sociedad chilena, y arrastrando a las administraciones públicas en esa dirección.

Finalmente es crucial reconocer que, más allá de las regiones ya mencionadas, otras áreas de América Latina y el Caribe, como Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Haití y Cuba, enfrentan situaciones de alta violencia que merecen atención. Ejemplos palpables de esta realidad incluyen conflictos sociales y políticos, violaciones a los derechos humanos, persecución a líderes sociales y comunitarios y tensiones socioeconómicas que impactan de manera significativa a la población. En algunos de estos contextos, la capacidad de acción de la comunidad religiosa, incluyendo a los jesuitas, se ve considerablemente limitada.

Conscientes de estos desafíos, aspiramos a que esta primera edición del *dossier* latinoamericano sobre violencia, impulsado por las revistas jesuitas mencionadas, no solo arroje luz sobre las problemáticas locales ya identificadas, sino que también sirva como catalizador para integrar a otros proyectos editoriales en este esfuerzo conjunto.

HAY UN DIOS DE LA ESPERANZA ESCONDIDO EN EL SUR DE CHIAPAS

El pueblo de Comalapa se convirtió en un campo de batalla y la población, utilizada como escudo, se ve obligada a participar en acciones de protesta y bloqueo para presionar al grupo rival.

CRISTINA PALOMA ROBLES MURO

Editora de revista *Christus*

«Nuestra vida es una incertidumbre, un terror muy grande. Cuando salen los migrantes, sabemos que no va a pasar mucho tiempo en que sean agarrados. Y de por sí el territorio del noreste es de sangre y muerte; estamos rodeados, en constante acoso»

Padre Pedro Pantoja †, en entrevista con Marcela Turati, julio 2011.

Hace 12 años, cuando en el norte de México, en la frontera, los migrantes clamaban por su vida, la mirada no estaba puesta en el sur del país, en donde apenas se reconocía que, en el paso fronterizo con Guatemala, existía un problema de seguridad. La guerra estaba allí, en el norte, en donde los carteles controlaban el paso de personas, el robo de gasolina, la venta de drogas, la trata de mujeres, los secuestros, la extorsión; fue allí en el norte en donde dejaron de verse a los primeros jóvenes que después llamamos *desaparecidos*, en donde morir y amanecer envuelto en cobijas se volvió una constante. En donde el grito de las madres buscadoras de sus hijos comenzó a hacer eco.

Pero en el sur, en el olvidado sur de México, en estos 16 años, desde que se inició la mal llamada «guerra contra el narco», y con más potencia en los años más recientes (2020 a la fecha), los grupos criminales ahora reinan en total impunidad e imponen en la población ya no solo un estado de guerra, sino el control absoluto del territorio, incluidos las escuelas, los comercios, la vida social y política de sus pueblos, sus caminos y

cerros, también sus habitantes y, por consecuencia, sus líderes religiosos.

Lo que pasa en el municipio de Frontera Comalapa, a 45 minutos de la frontera con Mesillas, Guatemala, ha despertado las alertas en las diócesis de San Cristóbal de las Casas y Tapachula, que el pasado 23 de septiembre publicaron un comunicado en donde denuncian que sus localidades «están sufriendo asesinatos, secuestros, desapariciones, amenazas, hostigamiento, extracción de nuestros bienes naturales, persecución, despojo [por parte de] grupos delincuenciales [que] se han apoderado de nuestro territorio, y nos encontramos en estado de sitio, bajo psicosis social, con narco bloqueos que usan como barrera humana a la sociedad civil, obligándola a estar y poner en riesgo su vida y la de su familia», se lee en la misiva.

«Nosotros sabemos que esas organizaciones criminales que operan en el país se fortalecieron gracias a la corrupción del Estado», refiere en entrevista el obispo emérito Raúl Vera a propósito del auge de los grupos del narco en todo el país.

«Nosotros, como sacerdotes, somos parte de la estructura social, no somos personas así cubiertas por una luz, por el Ángel de la Guarda; nosotros estamos tan expuestos como nuestros miembros de la Iglesia y como los demás miembros de la sociedad», agrega.

Los datos más recientes del Centro Católico Multimedial (CCM) refieren que, de 2006 a 2022, fueron asesinados en México 52 sacerdotes (un promedio de tres por año); entre ellos, nuestros mártires de Cerocahui, Javier Campos y Joaquín Mora, asesinados por proteger a un miembro de su Iglesia en la sierra de Chihuahua, al norte de México.

LA CONDENSACIÓN DE LA VIOLENCIA

La región de Chiapas tiene una historia rica en militancia campesina, donde la capacidad de organización y la celebración de asambleas son comunes. Sin embargo, a pesar de la aparente disposición a resistir a las injusticias, el propio movimiento asociativo ha facilitado que grupos delincuenciales establezcan rápidamente su dominio en la zona.

El control sobre diversas organizaciones, como electricistas, carpinteros, comerciantes y albañiles, ha permitido a estos grupos delictivos, en particular a uno llamado *El Maíz*, en el municipio de Comalapa,

ejercer un dominio aterrador. La organización delictual cobra derechos de piso para casi todas las actividades económicas en el municipio, llegando a exigir hasta 150 dólares mensuales por un puesto en el mercado, según informes de prensa.

El Movimiento Social por la Tierra ha señalado que *El Maíz* actúa como «el brazo social» del Cártel Jalisco Nueva Generación, que se estableció en Comalapa después del asesinato de uno de los líderes de otro cartel, el de Sinaloa, generando conflictos entre estos grupos criminales en la región. El pueblo se convirtió en un campo de batalla y la población, utilizada como escudo, se ve obligada a participar en acciones de protesta y bloqueo para presionar al grupo rival.

El gobierno municipal de Comalapa fue disuelto y, en su lugar, un «consejo municipal» liderado por la misma organización delictiva gobierna sin transparencia sobre el uso de los recursos públicos. El único hospital en la zona opera con un solo médico, ya que otros profesionales de la salud abandonaron la región.

En lo que va del año, ha habido enfrentamientos significativos, como el ocurrido en mayo en la comunidad de Lejeríos, donde los residentes quedaron atrapados en el fuego cruzado entre los carteles. Alrededor de 3 mil personas huyeron, refugiándose en el monte, cuevas y potreros. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas consignó que en esos días «jóvenes de diversas comunidades fueron reclutados de manera forzada por la delincuencia».

De acuerdo al diario *El País*, en los enfrentamientos los carteles utilizaron toda su artillería de guerra, autos modificados con armaduras conocidos como «monstruos».

A pesar de la intervención del Ejército y la Guardia Nacional, quienes establecieron un regimiento en el parque de la comunidad para reducir los enfrentamientos, persiste la extorsión y el miedo: «no hay investigación», dicen los pobladores.

Desde agosto el cartel Jalisco ha instalado retenes en las salidas del pueblo, donde controlan la identidad de los habitantes y revisan sus comunicaciones por celular, según informes de *Chiapas Paralelo*¹.

La desconfianza se ha instalado en la comunidad como una muralla de silencio, ya que cualquiera puede ser denunciado por desacato o inconformidad. La pena de estar en contra de los que «gobiernan» la conocen todos: ser llevados a la cárcel municipal, recibir torturas a base de tablazos en las nalgas hasta hacerles defecar de dolor o no volver con vida, según lo informó el diario *La Jornada*².

«La gente busca sobrevivir, subsistir en su día a día y por ello ha normalizado la violencia. Ha asumido la supresión de sus derechos humanos como un mecanismo de defensa», dice uno de los religiosos consultados para este trabajo y que por seguridad resguardamos

«La desconfianza se ha instalado en la comunidad como una muralla de silencio, en donde cualquiera puede ser denunciado por desacato o inconformidad. La pena de estar en contra de los que “gobiernan” la conocen todos».

su nombre, quien explica que, aunque la operación de la parroquia y el albergue se han mantenido, antes de cada actividad se evalúa si están dadas las condiciones para hacerla.

Sin embargo, el acompañamiento espiritual se ha reducido a un trabajo más bien de cercanía, acompañar con la fe, pero también apoyando con servicio de atención psicosocial a las víctimas o llevando despensas a los desplazados.

En medio de ese dolor, de la pérdida, de la precariedad preexistente, los colaboradores del albergue migrante cada tanto se preguntan: «¿Seguimos con el albergue, continuamos o lo cerramos?». La respuesta sigue siendo esperanzadora: «No hay que cerrar, nos ha costado mucho lo que tenemos y queremos seguirlo», dicen.

Y a pesar de los tiempos tumultuosos y los desafíos persistentes que ha enfrentado la población de Comalapa, la llama de la resistencia y la esperanza no se apaga, tal como lo revela segundo libro de los Corintios (4:8), que proclama: «Nos vemos atribulados en todo, pero no abatidos; perplejos, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no destruidos», y actúa como una luz que arde incansablemente en la oscuridad y refleja la inquebrantable fuerza de la comunidad.

En ese sentido, otro de los entrevistados asegura que su esperanza está puesta en la misma población: «En su vocación de seguir sirviendo en medio de tanta violencia, pues ni su propia condición de precariedad merma su deseo de servir, eso me revela un Dios de esperanza y me da perspectiva de que tarde o temprano la situación ha de cambiar».

FUENTE: Este artículo fue enviado por la revista *Christus*, de México.

1 <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/08/10-dias-ininterrumpidos-de-retenes-del-crimen-en-frontera-comalapa-y-chicomuselo/>
2 <https://www.jornada.com.mx/2023/05/29/estados/030n1est>

JALISCO, TIERRA DE DESAPARICIÓN Y COLECTIVOS DE BÚSQUEDA

En los años setenta se llevaron a unos jóvenes por difundir sus ideas; ahora son más de 15 mil las personas desaparecidas en Jalisco a lo largo de la última década.

ALEJANDRA GUILLÉN GONZÁLEZ

Revista Magis

Víctor Arias nació en Jocotán. Desde joven comenzó a trabajar como obrero en la fábrica de zapatos Canadá, en Guadalajara. Allí conoció a *El Flaco*, quien lo invitó a leer el *Manifiesto Comunista* y a participar en círculos de lectura, donde conoció a Alfonso. *El Flaco* pertenecía a la Liga Comunista 23 de septiembre, que buscaba concientizar al sector obrero a través de la publicación *Madera*. Víctor, Alfonso y otros amigos y familiares comenzaron a participar en la redacción, preparación e impresión de materiales para repartir en fábricas.

Por difundir ideas, el Estado los desapareció en 1977. Los jóvenes provenían en su mayoría del barrio El Zapote, en Zapopan, Jalisco. Sus madres se conocían entre sí y en el camino de búsqueda conocieron a don Luciano Rentería y a otras familias que peleaban contra la represión desde 1973, con quienes se integraron como Comité Pro Defensa por los Presos, Exiliados, Perseguidos y Desaparecidos Políticos.

De acuerdo con el historiador Camilo Vicente, las desapariciones de personas comenzaron antes de los años sesenta, pero fue hasta los setenta que se instaló la desaparición forzada como política de Estado: mediante esta práctica, el gobierno de José López Portillo concretó la eliminación de las guerrillas.

En sus tesis de doctorado, los historiadores Camilo Vicente² y Adela Cedillo³ plantean que hubo una intersección entre la etapa contrainsurgente y la guerra contra el narco —llamada Operación Cóndor—, pues los perpetradores de la desaparición y las ejecuciones extrajudiciales fueron premiados con el negocio de las drogas.

CARTELES Y GUERRA CONTRA LAS DROGAS

En este contexto surgió el cartel Guadalajara, en la capital jalisciense. De los años ochenta y noventa existe el imaginario de que no hubo desapariciones. Pero hay indicios que indican que tendríamos que investigar toda esa época: el 2 de diciembre de 1984 desaparecieron Benjamín, Pat, Dennis y Rose, estadounidenses que tocaban casa por casa para compartir sus creencias como testigos de Jehová. En enero de 1985, el periodista John Clay Walker y su amigo Albert G. Radelat, también estadounidenses, salieron a cenar. Los confundieron con agentes de la Administración para el Control de Drogas, los desaparecieron, los torturaron y seis meses después encontraron sus cuerpos⁴. Un mes después, desaparecieron al agente Enrique Camarena.

En esta década y los años noventa se fortalecieron redes de poder político-criminales, en las que lo legal y lo ilegal son dos caras de la misma moneda.

Con el inicio de la supuesta guerra contra las drogas, emprendida por el presidente Felipe Calderón en 2006, la violencia recrudesció, principalmente en el norte. En Jalisco el conflicto se sentía ajeno, hasta que en 2011 Guadalupe Aguilar salió a gritar a los cuatro puntos cardinales que buscaba a su hijo José Luis Arana Aguilar. El mismo año que se lo llevaron, ella acudió a marchas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y fue a gritarle a Calderón que le ayudara a encontrar a José Luis.

Con ella comenzaron a caminar otras madres y crearon el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco. Luego surgieron Por Amor a Ellos, Entre Cielo y Tierra y, en los últimos cinco años, más de diez colectivos en respuesta a la grave catástrofe de la desaparición.

DESAPARECIDOS POR SUS IDEAS

Ante el contexto de represión contra las y los jóvenes que participaban en la lucha política, Luciano Rentería creó en 1973 un comité con otras madres para liberar a sus hijos encarcelados, y en 1977 se convirtieron en el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos.

La historia de desaparición de los años setenta en Jalisco tiene que ver con la estrategia nacional de desarticular la Liga Comunista 23 de septiembre.

En 1976 ya había habido detenciones de muchos integrantes de la Liga y en esta se decidió que ya no

Las buscadoras son las que tienen el pulso de lo que ocurre. Las madres que acompañan a otras saben que existen desapariciones para eliminar personas (que luego encuentran en fosas clandestinas), a través de despliegues que el crimen organizado nombra como «limpias».

podían trasladar propaganda, así que plantearon que en Guadalajara se armara una imprenta y que el periódico *Madera* se distribuyera en camiones y fábricas, para incorporar al sector obrero a la lucha.

Ese año, Francisco Mercado, *El Flaco*, invitó a obreros a círculos de estudio. Acudieron jóvenes como Víctor Arias y Alfonso Guzmán Cervantes.

Francisco fue detenido y posteriormente fue uno de los que escaparon durante la célebre fuga del Penal de Oblatos, en 1976⁵. A Víctor Arias y a Alfonso Guzmán les pidieron restablecer el comité de impresión de Guadalajara.

Alfonso trabajaba en una cigarrera. Lo desaparecieron el 27 de febrero de 1977.

A Víctor lo desaparecieron el 28 de febrero de 1977. Ese mismo día se llevaron a Jorge Salvador Carrasco Gutiérrez.

«LAS DOÑAS»

Gracias a la investigación de Vanessa Martínez Carvajal (†)⁶ sobre el Comité Eureka en Jalisco, tenemos acceso a testimonios de María Luisa Gutiérrez, mamá de Jorge Carrasco; doña Felícitas, mamá de Alfonso Guzmán y abuela de Guillermo Bautista Andalón; y de Isabel, esposa de José Reyes Mayoral.

María Luisa narra que se enteró por el diario *El Occidental* que su hijo había sido detenido en la localidad de La Purísima. Lo buscó en una y otra dependencia, hasta que en las instalaciones de la Procuraduría en Guadalajara le dijeron: «Ya se los han de haber llevado a la Ciudad de México». Un poco antes, su esposo fue torturado y desaparecido para que confesara dónde estaba su hijo.

Felícitas también se enteró días después de la desaparición de su hijo por una nota en los medios. «Mi sobrina me enseñó el periódico, que agarraron a Alfonso, sentí casi que me dieron un golpe en el cerebro»⁷. Acudió al Hospital Civil, luego al Penal de Oblatos, y en este último lugar le confirmaron que se lo habían llevado a la Ciudad de México.

Dos meses después, desde la casa de la hija de Felícitas, María Elena, se llevaron al hijo de esta última, de 17 años: Guillermo Bautista Andalón.

En junio de 1977 se llevaron a José Reyes Mayoral Jáuregui. Ese día había llegado su hijo Rubén, quien era docente e integrante de las Fuerzas Revolucionarias

Armadas del Pueblo. Este alcanzó a escapar por la azotea y horas después se llevaron a José Reyes.

En todos los casos hay testimonios de que elementos municipales, estatales o federales se llevaron a personas que en Jalisco eran acusadas de repartir el periódico *Madera*.

TREINTA AÑOS Y 15 MIL DESAPARECIDOS DESPUÉS

Con la lucha política de Guadalupe Aguilar se abrió el camino para hacer ver lo que estaba ocurriendo y que había que resignificar la figura del detenido-desaparecido, porque la técnica se utilizaba ya contra toda la población.

Actualmente hay alrededor de veinte colectivos de búsqueda y la diversificación del uso de la desaparición es atroz.

Las buscadoras son las que tienen el pulso de lo que ocurre. Las madres que acompañan a otras saben que existen desapariciones para eliminar personas (que luego encuentran en fosas clandestinas), a través de despliegues que el crimen organizado nombra como «limpias». Una estrategia territorial similar a la que hubo en los setenta en El Zapote: hacen listas de personas «eliminables» por cuadrantes, barrios o pueblos. En segundo lugar, está el reclutamiento forzado, la leva o nuevas formas de esclavitud, es decir, se llevan a personas para incorporarlas en labores que requiere la estructura criminal. También están las desapariciones forzadas de luchadores políticos, ambientales o periodistas; y, desafortunadamente, ante la prevalencia de la impunidad, se ha utilizado la práctica de la desaparición en conflictos que serían comunes.

Y, por supuesto, hay casos como el de Ayotzinapa, donde toda la evidencia nos confirma una y otra vez que fue el Estado el responsable de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. Quién sabe qué encontremos cuando logremos investigar otros casos de desaparición. Esa lectura es clave en el horizonte organizativo para detener la catástrofe.

FUENTE: Este artículo es un extracto del original enviado por revista *Magis*, ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México.

- https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312022000400966
- Camilo Vicente, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980*, tesis del programa de Maestría y Doctorado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Adela Cedillo, *Intersección entre la Guerra Sucia y la Guerra contra las Drogas*, tesis para obtener el grado de doctorado por la Universidad de Wisconsin-Madison, 2021.
- https://diario.mx/Nacional/2013-08-17_a10849d3/iban-de-puerta-en-puerta-y-desaparecieron/
- <https://magis.iteso.mx/nota/desaparecidos-la-memoria-de-la-busqueda-mas-dolorosa/>
- Vanessa Martínez Carvajal, *Ellas son fuerza: Las mujeres del Comité Eureka-Jalisco*, trabajo para obtener título de Licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara, 2003.
- La señora Felícitas fue entrevistada el 5 de mayo de 2002 por Vanessa Carvajal; en paz descansen ambas.

VIOLENCIA EN VENEZUELA: LENGUAJE COMÚN EN NUESTRAS FRONTERAS

Hoy, en la mayoría de los países del mundo, hablar de fronteras equivale a hablar de violencia. Ante el resquebrajamiento del sistema de Estados nación, el incremento de flujos migratorios, el aumento de las «economías criminales» y una férrea política de seguridad nacional como respuesta a dichos fenómenos, la violencia pareciera ser el lenguaje común, pero más aún en países que viven una crisis humanitaria compleja como Venezuela.

EDUARDO SOTO PARRA S.J.

Abogado, doctor en Paz y Conflicto Social.
Director de Posgrado e Investigación,
U. Católica del Táchira

Hace tan solo algunos años, hablar de fronteras en Venezuela era sinónimo de militarización. La suspensión de las garantías constitucionales a lo largo y ancho de nuestras extensas fronteras durante todo el periodo de vigencia de la Constitución de 1961 hizo posible un dominio militar en los puntos fronterizos más importantes. La hegemonía militar no solo facilitaba las labores de vigilancia y control de los habitantes de la zona, y de quienes pretendían entrar de manera ilegal en el territorio nacional, sino también una impunidad generalizada frente a las arbitrariedades cometidas por las fuerzas de seguridad durante esa época, lo cual se hizo notorio a escala nacional con las masacres del Amparo y Cararabo, en el estado de Apure.

Sin embargo, este patrón de dominio de lo militar y la ausencia de la institucionalidad civil no era exclusiva de Apure. También en los estados Amazonas y Bolívar dicha hegemonía condescendió, además, el desvío y explotación ilegal de cuantiosos recursos naturales (desde minería y combustible hasta aves exóticas), haciendo a las fronteras venezolanas apetecibles para quienes deseaban participar de esa bonanza fácil que impulsa el peculado en nuestros países latinoamericanos. Ante esta situación se generó en los habitantes de las zonas fronterizas un rechazo a los militares que traicionaban su deber de resguardar las fronteras y proteger a la población civil, muchas veces compuesta por personas de doble nacionalidad o incluso provenientes «del otro lado del río», por la alta permeabilidad fronteriza que nuestra nación posee.

Dicho rechazo, además de ser alimentado por la creciente conciencia de derechos humanos que acompañó el nacimiento del siglo XXI, gracias a la extensa formación y dedicación sobre el tema por parte de muchas organizaciones no gubernamentales que se enfocaron en esa materia, también fue el caldo de cultivo perfecto para que la población civil fronteriza viera con naturalidad —y hasta con agrado— la presencia de grupos armados irregulares. En efecto, la acción de estos actores armados podía ser contraparte real frente a los desmanes y arbitrariedades de las fuerzas oficiales de seguridad que, en caso de no respetar a los civiles (campesinos en su mayoría) por su apego a la legalidad, al menos iban a considerar la posibilidad real de que los afectados buscaran el apoyo de las fuerzas irregulares para defender sus pretendidos derechos, aun cuando estos «derechos» rápidamente comenzaron a asociarse a la economía «criminal» del contrabando y del tráfico de personas.

Con la llegada de la revolución bolivariana, de alta tendencia militarista, y la reforma constitucional que levantó el estado de excepción sobre las fronteras, esta situación se ha complicado progresivamente, aún más con el éxodo de millones de venezolanos por dicho territorio. Lejos de consolidarse una institucionalidad civil que garantice los derechos de todos y monopolice la violencia —como ocurre en todo Estado de derecho—, las fronteras han visto desaparecer su tejido social ante la férrea imposición del Estado comunal, que en estas zonas está asociado con los grupos armados regulares e irregulares. A fin de facilitar un mínimo de coexis-

Revisa la versión completa:



tencia, los grupos armados se han repartido los pasos fronterizos para garantizar los ingresos que hacen sustentable su estilo de vida; todo ello, en detrimento de la ciudadanía y de los espacios de auténtico progreso económico y social. Cuando esta repartición se pone en riesgo o cambian las líneas de mando en dichos grupos armados, no tardan en aparecer los enfrentamientos con su saldo de fallecidos, como ocurrió en la zona de La Victoria, en el estado de Apure, en marzo de 2021. Asimismo, cuando alguien o algún grupo amenaza los intereses de los grupos armados aparece nuevamente la violencia, de manera esporádica y selectiva, muchas veces identificada con el nombre de «limpieza social», haciendo uso incluso de las redes sociales para que la población fronteriza y quienes transitan por ahí no se confundan y sepan con certeza quién manda y cómo deben comportarse para que «no les pase nada».

Aun cuando el contexto puede variar de un estado a otro y se vive de manera distinta si los pasos fronterizos son legales o ilegales, la incertidumbre ante el actor armado, sea regular o irregular, ha sido descrita por la mayoría de los migrantes que han utilizado las vías terrestres para dejar o ingresar al territorio nacional. Ciertamente, en los pasos regulares hay mayores posibilidades de control y supervisión frente a la arbitrariedad, pero el clima de zozobra y ausencia de derechos continúa siendo un aliciente para que el abuso y la violencia se presenten de manera frecuente a estos nuevos clientes de los servicios y de la economía liminal de la frontera: los desplazados o migrantes terrestres, también llamados «caminantes», quienes incluso, durante la pandemia, fueron considerados armas biológicas provenientes de Colombia como supuesto de hecho para aplicar medidas de confinamiento, por las cuales muchos de sus derechos se vieron violentados o, al menos, comprometidos.

Ante este escenario, el desafío de construir una frontera humana, civil y fraterna sigue estando presente, y ante este reto no se comienza de cero. No son pocos los actores civiles, militares y gubernamentales que han visto el riesgo que implica dejar impune las arbitrariedades y abusos que ocurren con frecuencia en nuestros pasos fronterizos. Actores políticos locales y las gobernaciones de Estado han dado pasos significativos en este sentido, manifestando su preocupación y abriendo espacios para el debate con la participación de entes públicos y privados a fin de modificar las relaciones de poder y la criminalidad que hacen tan violentas nuestras fronteras. Las organizaciones humanitarias, además de paliar el hambre, han sido motores de civilidad, fortaleciendo el tejido social y capacitando a la población fronteriza en el área de derechos y de prevención de la violencia. La Iglesia, siempre presente como bastión de humanidad de dicha población, ha sido el sitio idóneo para la gran mayoría de esos aprendizajes, desarrollando no solo planes para combatir la desnutrición y el hambre, sino

«La incertidumbre ante el actor armado, sea regular o irregular, ha sido descrita por la mayoría de los migrantes que han utilizado las vías terrestres para dejar o ingresar al territorio nacional».

para continuar soñando un territorio fronterizo libre de violencia, en el cual el diálogo entre las distintas fuerzas e ideologías sea posible y todos apuntemos hacia el bien común de lo que hemos denominado el «sujeto de frontera».

Ejemplo de ello son los encuentros entre los *obispos de frontera*, congregándose para alinear sus planes de atención humanitaria y desarrollo social, así como la conformación de la Red Apostólica Ignaciana de la Frontera, conocida por sus siglas RAIF. Esta red pretende que todas las obras de inspiración ignaciana o pertenecientes a la Compañía de Jesús en el eje fronterizo Táchira y Alto Apure realicen su acción apostólica, apuntando hacia un incremento de la ciudadanía, la democracia y la reconciliación. Obras como Fe y Alegría, en sus distintos programas (Escuelas, Educomunicación y Capacitación), el Servicio Jesuita a Refugiados, el movimiento juvenil Huellas, la Parroquia San Camilo de Lelis en El Nula y la UCAT con sus programas de acercamiento comunitario, entre otros, están logrando articularse para que su modo de proceder facilite la creación de espacios donde la paz sea posible, se reduzcan los niveles de criminalidad y se proponga a la sociedad tachireña y alto apureña un modo de vivir que rechace la violencia como lenguaje común, sustituyéndolo por un lenguaje propositivo, esperanzador y constructor de relaciones justas y fraternas, expresado en palabras y hechos concretos, sobre todo en el ámbito de acción de nuestras obras.

FUENTE: Este artículo fue enviado por la revista SIC, de Venezuela.

Referencias:

- Fundaredes (2023): Curva de la violencia en doce estados de Venezuela. Primer Trimestre 2023.
- Fundaredes (10 enero, 2023): Indicadores fronterizos. Informe N° 5.
- García Pinzón, Viviana, y Trejos, Luis Fernando (enero-marzo 2021): «Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del posacuerdo de paz». En: *Colombia Internacional*, núm. 105, pp. 89-115. Departamento de Ciencia Política y Centro de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.04>
- Unianandes (marzo, 2023): Observatorio de Frontera – ReDHfrontera. Boletín mensual.
- Vielma, Franco (junio, 2021): «Apure en conflicto: comprender la guerra difusa». Informe mensual. Edición N° 4. Instituto Samuel Robinson.

LA PAZ TOTAL EN COLOMBIA: AVANCES, RETOS E INTERROGANTES

Aunque los diálogos vinculantes ya culminaron y se recogieron en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo, queda una inquietud sobre cómo el gobierno va a seguir promoviendo la construcción de paz «desde abajo» en los territorios.

MAURICIO GARCÍA DURÁN S.J.

La *Paz Total* se ha ido configurando como el gran eslogan del actual gobierno colombiano, con el cual el presidente Gustavo Petro ha querido dar más identidad a su gestión y lograr así ser recordado en el futuro. De ahí la relevancia de la *Paz Total* en sus actuaciones y discursos, así como en las acciones de la vicepresidenta Francia Márquez y de gran parte de los funcionarios públicos. Sin embargo, es preocupante percibir niveles de improvisación y desaciertos en esta política, como se ha evidenciado en la falta de claridad en los acercamientos, el tipo de negociación y el cese al fuego con sectores criminales y del narcotráfico.

El gobierno tiene que mostrar resultados muy concretos para evitar que sus esfuerzos terminen convertidos en otra «paz parcial» o en un recrudecimiento de la violencia. Tiene el reto de potenciar eficazmente los elementos positivos de la política de paz, aclarar los que todavía están confusos y proponer alternativas frente a los obstáculos, en pos de una paz posible.

CARENCIAS Y NUEVAS NEGOCIACIONES

En la discusión sobre la *Paz Total*, tanto en el ámbito político como en el académico y de activistas por la paz, surgen muchas preguntas sobre su real significado. Algunos analistas consideran que predomina la improvisación: el gobierno no ha dado a conocer un documento que explicita y muestre contenidos, objetivos y estrategias de dicha política. El debate se ha centrado en los procesos de negociación y sometimiento de los actores armados. No se observa una búsqueda de una

hoja de ruta sobre *cuál es la paz posible* en las actuales circunstancias ni una promoción de dinámicas de desarrollo integral, fortalecimiento de la democracia y promoción de una cultura de paz y reconciliación, condiciones para consolidar *un país en paz, potencia para la vida*, como reza el Plan Nacional de Desarrollo (DNP 2022 Y DNP 2023).

Se necesita que el gobierno explicita una política de paz propiamente dicha en todos sus componentes. Significa generar no solo estrategia, sino también mecanismos concretos que garanticen su implementación, mediante una adecuada coordinación entre las instancias del Estado.

Una política comprensiva de paz, como la *Paz Total*, requiere una política de negociación, contención y disuasión de los actores armados para frenar la violencia y las afectaciones a la población civil. Ello implica al menos el cumplimiento del *Acuerdo de paz con las FARC* en 2016, una ruta de negociación con actores de carácter político —como el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, que no entraron en los acuerdos de 2016— buscando un acuerdo de paz y un proceso de desmovilización, una *política criminal* que fije pautas para el manejo jurídico y el control institucional de actores vinculados a la economía ilícita, y una *política de seguridad*, que ofrezca lineamientos claros para la operación de la Fuerza Pública.

El actual gobierno ha logrado avances al retomar desde noviembre de 2022 la negociación con organizaciones que persiguen objetivos políticos y reconstruir el soporte internacional al proceso, incluyendo a Venezuela, México y Cuba. Sin embargo, no existe un cese al fuego, lo que lleva a situaciones dramáticas, como el atentado del 29 de marzo en Norte de Santander donde murieron nueve militares. También hay preguntas sobre el horizonte final del proceso de paz, es decir, hasta dónde terminará con la lucha armada y la desmovilización del ELN como guerrilla.

El gobierno acaba de abrir otro frente de negociación con las disidencias de las FARC. Queda por saber si será para acogerse a lo acordado con las FARC o ir más allá de ese acuerdo. Y se ha suscitado un gran debate acerca de si las disidencias pueden ser consideradas de nuevo como sujetos de negociación política, pues traicionaron el acuerdo de 2016. Hay dudas de si es viable una negociación centrada en «amnistía, perdón y olvido», como se ha señalado.

Revisa la versión completa:



¿ES POSIBLE LA PAZ TOTAL SIN UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD?

Dados los grupos armados ilegales existentes y sus vínculos indiscutibles con las dinámicas de las economías ilícitas, particularmente narcotráfico y minería ilegal, los niveles de violencia se vienen incrementando de forma importante desde 2018, luego del descenso significativo registrado tras la firma del mencionado Acuerdo de Paz. El incremento de la violencia se ha concentrado en zonas vinculadas con las economías ilegales, pero su impacto va creciendo a nivel nacional. El asesinato de líderes sociales ha crecido de manera exponencial, llegando a mediados de marzo a 1.438 desde noviembre de 2016.

Una política de paz no es viable sin contar de forma paralela con una política de seguridad. El actual gobierno ha hablado de una Política de Seguridad Humana, pero no hay un documento público claro que muestre sus componentes y estrategias. Las consecuencias de esto han sido de gran impacto sobre la Fuerza Pública, pues sus miembros no cuentan con directrices claras para responder a los retos que plantea la compleja situación de orden público y violencia. Algunos analistas evalúan que las fuerzas militares están desconcertadas porque no saben cómo actuar en este escenario; se las observa inmovilizadas y desmotivadas. Contribuye a esto el trato del presidente Petro a esas fuerzas, lo que se expresó en el descabezamiento de fuerzas militares y policiales registrado en agosto de 2022, pasando a retiro a cincuenta altos oficiales.

¿Cuenta el gobierno de Petro con el respaldo efectivo de la Fuerza Pública para hacer frente a estos retos? En años recientes las Fuerzas Militares (FF.MM.) habían reducido sustancialmente su presión sobre las organizaciones criminales, deteriorándose la seguridad en todo el país. En esto hay miedo jurídico, ausencia de liderazgo de parte del gobierno, ausencia de una política de seguridad clara, y un posible cálculo político de las FF.MM. sobre su futuro. Cualquiera sea la razón, la política de la *Paz Total* no logrará funcionar sin contar con un claro respaldo de estas fuerzas, cuya capacidad disuasiva es condición necesaria para la desmovilización de grupos armados ilegales.

¿UNA PAZ TOTAL QUE LLEVA A UNA PAZ INTEGRAL Y SOSTENIBLE?

La construcción de una política de *paz comprensiva e integral* también demanda que la política tenga una dimensión de *paz positiva* que explicita las estrategias hacia una *paz grande e integral*, la que demanda los esfuerzos mancomunados de todos los colombianos. Los escritos gubernamentales que han ido más a fondo en esto serían los documentos del Departamento Nacional de Planeación, tales como las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, presentado en noviembre, y la

«Una política de paz no es viable sin contar de forma paralela con una política de seguridad».

propuesta entregada al Congreso en febrero del 2023, «Colombia, potencia mundial de la vida». Se plantea en ellos que, además de las estrategias de paz negativa —como son el diálogo con actores armados y el desescalamiento de la violencia—, se requiere cumplir los acuerdos pactados, instaurar cambios culturales que erradiquen la violencia como herramienta de trámite de conflictos, e impulsar ajustes institucionales que permitan instaurar la paz como política de Estado.

Lo anterior implica una *política de desarrollo económico integral, procesos de ampliación de la democracia*, y un esfuerzo sostenido por *promover una cultura de paz y reconciliación*, que haga frente a las culturas de violencia y exclusión arraigadas en la sociedad colombiana a lo largo de sesenta años de conflicto armado.

El gobierno ha hablado de la necesidad de participación más amplia de la sociedad en estos procesos. Los diálogos vinculantes que ayudaron a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo ya fueron recogidos, pero queda una inquietud sobre la manera como el gobierno promoverá la construcción de paz «desde abajo» en los territorios, y así animar un proceso social verdaderamente democrático y empoderador en toda la sociedad.

En conclusión, si el presidente Petro quiere avanzar hacia una *Paz Total* en Colombia, su equipo de gobierno debe diseñar un plan realista de una *paz posible y alcanzable* en las actuales circunstancias, así sea una *paz imperfecta e incompleta*, pero con un norte claro que permita consolidar los logros alcanzados hasta el momento, y seguir trabajando para que una *paz grande e integral* se vaya haciendo realidad y con la participación social más amplia posible. «El horizonte final es la “paz grande”, que incluye las otras dos [*paz total* y *paz posible*] y hay que construirla todos los días, y significa la convivencia en los territorios y la reconciliación nacional» (De Roux, 2023: p. 1-12).

FUENTE: Este artículo es un extracto del original enviado por el equipo del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), de Colombia, y fue publicado en la *Revista 100 Días*.

Referencias:

- Departamento Nacional de Planeación – DNP (2022). «Colombia, potencia mundial de la vida – Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026». Bogotá, DNP.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP (2022) «Colombia, potencia mundial de la vida – Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026» (Versión final presentada al Congreso Nacional para aprobación). Bogotá, DNP.
- Roux, Francisco (de) (2023). «Si algo tiene una negociación de paz es fricciones», en *El Tiempo*, 12-02-2023, p. 1-12.

SUPERVIVIENTES DE FEMINICIDIO EN BOLIVIA: LAS VÍCTIMAS DESAMPARADAS POR LA JUSTICIA

La Agencia de Noticias Fides documentó dos historias sobre víctimas de violencia extrema: Lydia, una madre que busca protección para ella y sus dos hijos, y Valeria, una mujer que fue quemada y golpeada por su expareja.

MARIELA LAURA

Agencia de Noticias Fides

«Te voy a sacar tu m..., ahora me vas a conocer», fueron las últimas palabras que oyó Lydia antes de perder el conocimiento. Fue golpeada sin piedad en la calle y secuestrada por su expareja. Estuvo cuarenta días internada en un hospital de la ciudad de El Alto por la gravedad de sus lesiones, y aún sigue procesando el trauma físico y emocional que le dejó el cruel ataque que se registró el 2021.

«Quería matarme, me sigue chantajeando para que desista del proceso. Él está libre, tengo miedo de que me mate», relata la mujer de 36 años y madre de dos niños, de 8 y 11 años.

Lydia es una sobreviviente de intento de feminicidio, definido como la manifestación más extrema de violencia contra la mujer, que afecta no solo a la víctima, sino también al entorno de su familia, con graves consecuencias emocionales.

En la mayoría de los casos, las mujeres que fueron víctimas de violencia extrema padecen estrés postraumático, insomnio, taquicardias y lesiones físicas y emocionales.

Este sufrimiento de dolor se agrava cuando tienen que trajinar cuesta arriba en busca de justicia, generando un cúmulo de resultados nefastos: disgregación familiar, endeudamiento económico y agudización de la pobreza, además de un impacto severo en la salud mental.

De acuerdo con el último informe oficial de la Fiscalía General del Estado, entre el 1 de enero y el 26 de junio el Ministerio Público registró 23.686 casos relacionados con delitos de violencia, siendo los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba los que tienen mayor registro de casos.

La corrupción, el actuar de los administradores de justicia, la dilación innecesaria y dolosa en los procesos, y la pasividad en la aplicación de sanciones a los agresores, son los otros obstáculos que enfrentan las denunciantes y víctimas.

«LOS AGRESORES SOCAVAN LA AUTOESTIMA DE LAS VÍCTIMAS»

«Eres fea», «quién te va a querer», «estás gorda», «no sabes hacer nada», son algunas de las frases que utilizan los agresores para minar la autoestima de las víctimas de violencia de género, dice la psicóloga Marynes Salazar. Y remarca que al principio las agresiones van desde jalones, empujones, burlas, insultos, control económico, manipulación emocional, subvaloración, hasta agresiones físicas que pueden terminar eliminando el cuerpo de la mujer.

La especialista explica que hay cinco tipos de violencia: la simbólica, la mediática, la psicológica (dentro de la familia), la sexual y la física.

La violencia simbólica está relacionada con el nivel social y cultural, y procura que se entienda a la mujer como un objeto, ya sea de reproducción, de imagen o de intercambio. La violencia mediática implica la estereotipación del cuerpo, de la vida y del hecho de ser mujer. En la violencia social, la mujer, cuando llega a una relación de pareja, asume como natural que su novio en determinados momentos sea cariñoso, y en otros, violento.

Salazar dice que luego de experimentar todo ese tipo de violencias, la víctima se vuelve vulnerable para pasar a la violencia psicológica en el entorno familiar. Y después de esta, a la violencia física: cuando la pareja la empuja, la jalonea, hasta llegar a las agresiones crueles, que pueden llevar al feminicidio.

«Ya no me pegues, por favor», gritaba Lydia. Intentó escapar de su agresor, pero sus piernas fallaban y su corazón golpeaba con fuerza su pecho. Sus dos hijos pequeños

intentaban protegerla de los duros golpes. Pero el hombre agarró al niño de 8 años y lo lanzó contra la pared.

El llanto del pequeño la hizo despertar del aturdimiento. Rogó una vez más por su vida y la de sus hijos. Pese a los gritos y pedidos de auxilio, ni sus suegros ni sus cuñados, que vivían en la misma casa, la defendieron.

Después de ser golpeada, su pareja se durmió por la borrachera. Lydia logró tranquilizar a sus pequeños. Esperaron alrededor de veinte minutos para huir. Empezaron la fuga, pero al salir del cuarto se encontró con sus suegros que a gritos alertaron a su agresor y le quitaron a los niños. Desesperada, corrió con la idea de buscar ayuda y regresar por sus retoños.

En la calle, comenzó a buscar una estación de policías, pero no tuvo suerte. Pidió ayuda en una tienda para llamar por teléfono a un familiar. Pero sintió un jalón de sus cabellos que la hizo rodar por la acera. Era su pareja, que comenzó a insultarla y patearla en el suelo. Lo último que recuerda es la sangre que salía de su boca, y a su agresor y a su familia coludidos llevándola en un minibús blanco.

Después de unas horas, despertó en una habitación oscura que no conocía. Permaneció alrededor de diez días encerrada y su salud empeoraba, no podía caminar, no ingería alimentos y todos los días era violentada por su expareja e, incluso, fue agredida sexualmente.

«Me desmayaba. No podía caminar, adelgacé tanto que el papá de mis hijos se asustó y me llevó hasta un centro de salud, ahí me abandonó y me dijo que nunca vería a mis hijos», señala.

Los médicos la derivaron de emergencia al Hospital del Norte. Allí fue ingresada a terapia intensiva por veinte días. Los golpes perforaron sus pulmones e intestinos. Su recuperación demandó otros veinte días. Después de agarrar fuerza, comenzó a buscar a sus hijos. Hizo la denuncia por intento de feminicidio, pero la justicia procesó al hombre solo por violencia familiar.

«VÓRTICE DE VIOLENCIA»

¿Por qué una mujer no puede dejar a su agresor? La socióloga e investigadora especialista en temas de género, violencia contra las mujeres y derechos, Marlene Choque, señala que las mujeres que sufren violencia están atrapadas en relaciones abusivas y no tienen la confianza para salir del vórtice violento del que son víctimas, porque no cuentan con el apoyo de sus familias ni del Gobierno.

Esa situación las obliga a callar por vergüenza, por falta de apoyo o por miedo al *qué dirán*, e incluso por no perder a sus hijos.

La experta afirma que, si bien Bolivia avanzó en integración laboral, social y política de las mujeres, no hay programas educativos ni de concienciación que promuevan la erradicación de la violencia machista. Y remarca que «cuando la mujer sale de la violencia,

lo primero que hace es refugiarse en su familia, pero el agresor “ataca”, la denuncia por abandono de hogar e inicia en su contra un proceso judicial, e incluso le llegan a quitar a los hijos».

LUCHA DOLOROSA EN BUSCA DE JUSTICIA

Valeria es otra víctima de intento de feminicidio. Tiene 27 años y hace cuatro años fue quemada por su concubino. El hombre le roció gasolina y el 70% de su cuerpo resultó con graves quemaduras, que se convirtieron en grandes cicatrices, pese a que se sometió a más de treinta cirugías.

Si bien se salvó de morir, hoy sufre las consecuencias de esa violencia machista. Desde el ataque no puede acercarse al fuego y sufre de depresión. No sale a la calle descubierta debido a las cicatrices.

Las autoridades judiciales determinaron la detención domiciliaria de su agresor en la misma vivienda de la víctima.

La joven sufrió todo tipo de humillaciones. Incluso un juez le pidió 4.000 bolivianos si quería una sentencia de treinta años de cárcel para el agresor. Al no pagar, los jueces le otorgaron solo cuatro años y cambiaron la acusación de tentativa de feminicidio a violencia doméstica.

Porque no solo la violencia machista marca a las personas, sino también la corrupción que envuelve a los operadores de justicia.

«NO HAY SEGUIMIENTO»

La abogada y representante de la Comunidad de Derechos Humanos Bolivia, Mónica Bayá, indica que pese a la Ley N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, sigue habiendo dificultades en la atención a las víctimas e, incluso, no se respetan los protocolos definidos por la norma.

Agrega que es fundamental que la justicia disponga de manera inmediata la protección de la víctima y se ejecute de forma urgente la aprehensión de los agresores.

Sobre la atención a las mujeres que llegan a las instancias donde se inicia la investigación (como los Servicios Legales Integrales Municipales), dice que «hay un tema de deficiencia en el seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección y la actuación inmediata en esos casos. Este es uno de los mayores problemas, la falta de inmediatez con la que se debería actuar».

LATIFUNDIO Y GENOCIDIO INDÍGENA EN PARAGUAY

En Paraguay, en la práctica, se dan con renovada vigencia una masiva limpieza étnica, así como procesos indirectos y directos de genocidio.

OSCAR MARTÍN S.J.

En diciembre de 2021 el Congreso paraguayo aprobaba un polémico proyecto de ley que establecía la modificación del artículo 142 de la Ley 3.440/2008 que ampliaba las penas carcelarias de 5 a 10 años para los invasores de tierra. La ampliación, según sus creadores, buscaba proteger la propiedad privada. En realidad, se trataba de un proyecto de ley represivo y violento pensado no para proteger lo que de facto en Paraguay está sumamente protegido, sino para atemorizar y ensañarse contra las organizaciones sociales y para criminalizar todavía más a los pobres y su derecho a la tierra.

ALGUNOS DATOS DE NUESTRA REALIDAD

Paraguay es un país donde la ley permite que el 2,5% de la población acapare el 85% de la tierra cultivable y el 35% de la población campesina apenas tenga el 6%; un país donde solo 15 propietarios poseen 1.500.000 hectáreas; un país que permite que algunos de los que han promovido y votado esta reforma de la ley sean parte de esos 15 mayores terratenientes del país; un país donde, además, los dueños de prácticamente la mayoría de los Medios de Comunicación Social son algunos de quienes son parte de este mismo grupo de 15 privilegiados, que, además, también son legisladores¹.

En Paraguay lo que verdaderamente se ha invadido y se sigue invadiendo de manera sistemática e impune son los bienes públicos, las tierras comunales y las pertenecientes a los indígenas y campesinos. Desde la dictadura hasta la actualidad casi 8 millones de hectáreas

de tierra destinadas a la reforma agraria fueron invadidas y acaparadas por grandes terratenientes ganaderos, personajes del régimen, sojeros y narcotraficantes; millones de hectáreas que materialmente desaparecieron de los registros de la reforma². La reforma de la ley señalada está también pensada para consolidar la posesión de tierras mal habidas en manos de grandes terratenientes y protegerse de posibles reclamos futuros.

En Paraguay se cumple a cabalidad lo que dice el profeta cuando denunciaba a los que acaparan casa tras casa y se apropian de campo tras campo hasta que no dejan lugar para nadie más (Isaías, 5, 8).

En los últimos años la presión se ha volcado sobre las comunidades indígenas y las pocas tierras que todavía conservan. Durante el gobierno de Mario Abdo Benítez (2020-2023) las comunidades indígenas sufrieron al menos 36 desalojos forzosos de sus tierras³.

Pueden dar testimonio de ello los mbya guaraní de Loma Piro'y, cuando el 16 de diciembre de 2020 unos 35 hombres con escopetas y picanas eléctricas aparecieron por sorpresa en su comunidad. Golpearon a hombres, mujeres y niños, y quemaron sus casas, chacras, su pequeña iglesia y su escuela. Robaron sus teléfonos, su comida y sus animales. Los indígenas agredidos vivían en sus tierras ancestrales.

La comunidad ava guaraní de Minga Porã, en Alto Paraná, lo vivió el 13 de mayo de 2021 cuando un contingente de la policía los desalojó violentamente. Los indígenas llevaban desde tiempos ancestrales viviendo en esas 1.750 hectáreas. Los nuevos ocupantes son sojeros y reclaman que ellos son los legítimos propietarios. El 1 de junio le llegó el desalojo a la comunidad indígena de Yvy Porã en Santa Rosa del Aguaray, San Pedro. Aparte de la brutalidad de la expulsión, las familias denunciaron que la policía les robó sus pertenencias. El 9 de junio fue desalojada la comunidad ava guaraní de Acaraymí, en Alto Paraná. Un total de 150 familias reclaman desde hace años estas tierras ancestrales. Varios indígenas fueron violentamente golpeados.

El 16 de junio fue expulsada violentamente la comunidad ava guaraní de Ka'a Poty 1, en Itakyry, Alto Paraná. Los policías destruyeron su escuela —incluso ya reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias—, su capilla y todas sus viviendas. El 7 de julio la expulsión le alcanzó a la comunidad ava guaraní Cristo Rey, de Ybyrarobaná, en Canindeyú. Los indígenas reclaman 800 hectáreas como parte de sus tierras ancestrales. Las

aproximadamente cien familias viven ahora al costado de la ruta. El 12 de julio la tragedia del expolio le tocó a la comunidad paî tavyterã Yvy Pyte, en el departamento de Amambay. El 18 de julio fue la comunidad ava guaraní Ka'avusu en Itakyry, Alto Paraná. Esta vez fueron sesenta familias las desalojadas de sus tierras ancestrales⁴.

Apenas iniciado 2023, con el nuevo presidente, Santiago Peña, ya son seis los casos de violencia contra las comunidades indígenas y campesinas por parte de civiles armados y policías que responden a los intereses del agronegocio.

En las expulsiones se da casi siempre el mismo patrón: la presencia en el lugar del supuesto dueño con su título falso de propiedad en mano; es acompañado de civiles armados, policía y/o de antimotines, a veces en carro hidrante y helicóptero. No suele faltar la presencia de un fiscal corrupto que se presta para darle formalidad al acto. Enfrente: un grupo de indígenas —mujeres, varones, ancianos y una infinidad de niños y algunos animales domésticos— indefenso y sumido en el abandono. Después se desencadena el procedimiento: intimidación, violencia física, topadora que arrasa las precarias edificaciones, quema de sus humildes hogares, chacras, útiles de trabajo y de sus pobres pertenencias. El siguiente paso es la expulsión fuera del terreno.

UN ESTADO REPRESOR Y CÓMPLICE

No hay violencia más violenta que la que ejerce un Estado contra sus propios ciudadanos, que pone a sus tres poderes y su fuerza policial a las órdenes no del bien común, sino de una minoría insaciable; un Estado que cae encima de sus propios ciudadanos más humildes con todo su aparato, tan legal como injusto, para intimidarlos, reprimirlos y seguir facilitando el expolio de lo que en justicia les corresponde, convirtiéndolos en parias en su propio país.

Esa es la realidad de gran parte de los pueblos indígenas del país que, desde hace años, van llenando más y más los rincones, las esquinas, los baldíos de Asunción, del resto de las ciudades de Central y del interior del país. La gran mayoría de sus niños y jóvenes están enfermos, expuestos al desprecio, las drogas, la prostitución y a todo tipo de abusos para poder sobrevivir.

No dudamos que dentro de los tres poderes que nos gobiernan hay políticos excelentes, honestos y que buscan el bien de todos. Y es de agradecer. Pero lo que

«No hay violencia más violenta que la que ejerce un Estado contra sus propios ciudadanos, que pone a sus tres poderes y su fuerza policial a las órdenes no del bien común, sino de una minoría insaciable».

acontece con los indígenas en Paraguay no es el simple producto de su marginación crónica o de una política de desamparo sistemático en sus derechos y reclamos territoriales por parte del Estado.

Junto al expolio a sus tierras con la participación de los poderes del Estado, se da la realidad de que 455 de las 711 comunidades indígenas del país no tienen instalaciones de salud de ningún tipo, que 253 no cuentan con ningún promotor de salud, que el riesgo de desnutrición en los niños indígenas es del 51%, que el 69,2% de los niños indígenas viven en condición de indigencia, que solo el 9% tiene acceso a agua potable, que el 69% de la población indígena vive entre la pobreza y la pobreza extrema.

Ambas realidades unidas nos hacen concluir que en Paraguay, en la práctica, se dan con renovada vigencia una masiva limpieza étnica, así como procesos indirectos y directos de genocidio.

FUENTE: Este artículo fue enviado por la revista *Acción*, de Paraguay.

- 1 García, Luis; Ávila, Claudia. *Atlas del agronegocio en Paraguay*. BASE investigaciones, 2019, p. 23. Puede verse en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/03/2019_Dic-ATLAS.pdf
- 2 El informe conclusivo de la Comisión de Verdad y Justicia de 2008 en el n. 195 habla de un total de 7.851.295 hectáreas que fueron adjudicadas con «graves irregularidades a la legislación agraria». Puede verse en: https://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/paraguay/Informe_Comision_Verdad_y_Justicia_Paraguay_Conclusiones_y_Recomendaciones.pdf. Otras fuentes, que incluyen el expolio a los indígenas, hablan de más de 20 millones de hectáreas. Puede verse en: <https://www.iniciativa-amotocodie.org/2021/09/22/en-paraguay-hay-mas-de-20-millones-de-hectareas-de-tierras-malhabidas/#>
- 3 BASE IS hace un recuento de las expulsiones a indígenas durante el anterior gobierno de Mario Abdo Benítez. <https://www.baseis.org.py/36-casos-de-violencia-contra-comunidades-indigenas-en-los-ultimos-anos/>
- 4 Desde finales de 2022 se registraron al menos 22 desalojos forzosos en comunidades indígenas y asentamientos campesinos. El uso de la violencia y la participación de civiles armados vinieron unidos a la destrucción de viviendas, cultivos, escuelas, enseres personales. Como consecuencia, miles de familias quedaron en las calles, sin protección estatal. Abel Areco y Abel Irala, «Desalojo forzoso como respuesta a quienes reivindican acceso a la tierra», en *Derechos Humanos en Paraguay 2021* (Codehupy, 2021), 299-314. Puede verse: <https://www.codehupy.org.py/informe-anual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-paraguay-2021/>

CRIMEN E INSEGURIDAD EN EL CHILE ACTUAL

El nuestro es destacado como uno de los países latinoamericanos que cuenta con instituciones sólidas. El incremento de la violencia letal no constituye, por ahora, un desafío a la gobernabilidad. Sin embargo, es imprescindible hoy un funcionamiento eficiente de la inteligencia policial para identificar a las bandas que actúan, el tipo de crímenes que cometen y sus víctimas.

HUGO FRÜHLING

Director Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile

Los niveles de preocupación por el aumento de la criminalidad en Chile no tienen precedentes. La Fundación Paz Ciudadana, en su Informe sobre victimización por robo e intento de robo, da cuenta de un incremento de la victimización en relación con la medición previa y revela que el porcentaje de los encuestados que expresan alto temor alcanza los niveles más altos desde que se realiza la encuesta (IFPC 2023). La explicación a la que se alude con frecuencia es que ese temor se debe al importante aumento de homicidios con uso de armas de fuego, la creciente presencia del crimen organizado y la aparición de nuevos delitos, como los secuestros extorsivos, que reflejarían que el país vive la etapa de violencia delictual más aguda desde el retorno a la democracia.

CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO CRIMINAL

La información existente permite aseverar que existen cambios profundos en las manifestaciones de la criminalidad, aunque por ahora no es clara la evidencia respecto de qué factores los impulsan. Las tendencias apuntan a un incremento de los homicidios con armas de fuego, los que tienen lugar entre hechos desconocidos entre sí, y a crecientes dificultades para identificar sospechosos por parte de las policías. Asimismo, la participación de extranjeros como víctimas y hechos viene aumentando,

así como la ocurrencia de agresiones mortales en el contexto de la actuación de bandas y pandillas.

Un informe nacional confirma que los homicidios consumados han aumentado entre 2018 y 2022, pasando de 4,5 fallecidos por cada 100 mil habitantes, a 6,7 en 2022 (Subsecretaría de Prevención del Delito y Ministerio Público, 2023). Y la proporción de casos con imputado conocido ha experimentado una disminución sostenida, del 76% al 58% durante ese periodo. Ello se explica probablemente porque en los hechos no intervienen conocidos entre sí, lo que ha llevado a sostener que se trata de manifestaciones de crimen organizado, lo que, sin embargo, requiere ser comprobado. A su vez, el porcentaje de hechos conocidos de nacionalidad extranjera ha venido creciendo, aunque sigue siendo minoritario. En 2022 solo el 13,1% de los hechos identificados eran extranjeros.

En tanto, el contexto predominante en el que ocurren los hechos indica que el grupo más numeroso de homicidios con causa conocida corresponde a la categoría de hechos ocurridos como producto de la ejecución de otros delitos (robos con violencia que culminan en homicidios) o con la participación de grupos organizados, el que ha venido reduciendo su participación en el total. Un segundo contexto predominante corresponde a la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, resulta de gran interés observar que, en promedio, el 70% de quienes han sido identificados como hechos tengan condenas previas en el país. Esto quiere decir que ya han tenido contacto con el sistema de justicia penal y que no se trata de inmigrantes irregulares con antecedentes previos desconocidos.

Aunque no constituye una realidad que pueda extrapolarse al resto de Chile, una región que ha sufrido los cambios delictuales a los que nos referimos es la llamada Macrozona Norte, que comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Es un área geográfica que constituye la puerta de entrada para la inmigración irregular y vecina de grandes centros productores de droga. Una comparación realizada por la Fiscalía entre 2011 y 2021 da cuenta de un aumento de los homicidios por casos de venganza y ajustes de cuentas, disputas territoriales entre bandas rivales y la presencia de extranjeros como víctimas, testigos e imputados (Unidad Coordinadora del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Nacional 2022).

FACTORES EXPLICATIVOS DEL FENÓMENO CRIMINAL

Las explicaciones del incremento de los homicidios varían en cuanto a su certeza y la rigurosidad de los estudios. Un aspecto que exponen la Fiscalía y el Gobierno hace referencia a la penetración creciente del crimen organizado que trae consigo disputas territoriales, venganzas y quitadas de droga. Asimismo, ello explicaría la ocurrencia de nuevos delitos que se han venido extendiendo, como secuestros extorsivos y otras expresiones de extorsión. En ocasiones, a lo anterior se agrega que el país se encuentra en una primera etapa de penetración del crimen organizado, y eso traería consigo violencia al interior de los mismos grupos.

En respuesta a este diagnóstico, el Gobierno lanzó un Plan de Lucha contra el Crimen Organizado, ha impulsado la creación de un Ministerio de Seguridad Pública y ha apoyado al Ministerio Público con la contratación de profesionales que apoyen en la investigación de homicidios y secuestros. Esta explicación es plausible, pero requiere ser afinada, a objeto de determinar la magnitud de la amenaza que enfrenta el Estado de derecho.

Un estudio reciente centrado en el análisis de la Región Metropolitana intentó determinar la correlación existente entre variables de tipo comunal y tres tipos de homicidios diferentes: aquellos con participación de organizaciones criminales, los cometidos para consumir otro delito y los que resultan de conflictos interpersonales que no constituyen violencia intrafamiliar. Los resultados parecen indicar que los factores sociales asociados a cada tipo de homicidio pueden ser distintos (Mohor, por publicar).

Esto es que, a mayor concentración de desventajas sociales, aumenta la probabilidad de concentración de homicidios interpersonales no intrafamiliares. La prevalencia de población migrante estimada no se constituye, en esta muestra, como factor explicativo de ninguno de los tipos de homicidios analizados. Respecto de la dimensión que caracteriza la criminalidad comunal, los porcentajes de victimización por robo resultan relevantes en todos los casos analizados, aunque particular y naturalmente importantes en relación con homicidios asociados a otras actividades criminales. Por su parte, la tasa de casos policiales respecto del delito de tráfico de drogas resulta significativa para homicidios asociados a organizaciones o pandillas y para aquellos relacionados a otros delitos. No ocurre así respecto de casos de microtráfico, tasa que solo es significativa si se relaciona con otras actividades criminales.

ALGUNAS REFLEXIONES

La prensa y los comentaristas tienden a explicar los hechos criminales que se describen como el producto de la penetración del crimen organizado, sin caracterizar más precisamente los contornos del fenómeno. El concepto de crimen organizado es genérico y tiene características

«El incremento de la violencia letal no constituye, por ahora, un desafío a la gobernabilidad».

dimensiones diversas. Basta que exista una organización de carácter permanente de al menos tres personas dedicada a cometer delitos con fines de lucro para que se hable de una organización dedicada al crimen organizado.

Como sabemos, expresiones de crimen organizado y crecimiento de mercados ilegales han existido en Chile desde hace muchos años. Las manifestaciones del tráfico minorista de drogas y el uso de armas han obtenido espacio suficiente en los medios y han sido la razón para ejecutar diversos programas públicos dirigidos a barrios vulnerables durante los últimos veinte años.

En consecuencia, resulta difícil explicar la nueva violencia como producto del ingreso del crimen organizado. Los diagnósticos del Observatorio del Narcotráfico (2022) entregan información de interés, pero no logran construir una hipótesis sobre los cambios que ha experimentado el mercado de drogas ilícitas y los participantes de este, ni explican la creciente violencia en nuestro país.

La literatura indica que en la violencia producto del narcotráfico pueden intervenir actores distintos en disputa por el control del negocio (Bergman, 2018). Podría consistir en lucha armada entre vendedores en la calle, violencia, asesinatos que involucran a distribuidores, transportistas y vendedores al detalle. O bien podría ocurrir que bandas dedicadas al narcotráfico diversifiquen su accionar hacia la comisión de delitos violentos. ¿Cuál o cuáles son los casos aplicables a nuestro país?

Chile es destacado como uno de los países latinoamericanos que cuenta con instituciones sólidas. El incremento de la violencia letal no constituye, por ahora, un desafío a la gobernabilidad. Sin embargo, es imprescindible un funcionamiento eficiente de la inteligencia policial a efectos de identificar a las bandas que actúan hoy, el tipo de crímenes que cometen y sus víctimas. Es comprensible que ello tome tiempo, pero el Gobierno debiera asegurar que exista un enfoque proactivo, pues la ciudadanía experimenta la sensación de que reina la impunidad.

Referencias:

- Índice Paz Ciudadana, Presentación de Resultados, octubre 2023.
 Mohor, Alejandra, «Análisis de los homicidios en la Región Metropolitana de Chile: una exploración ecológica sobre tres tipologías», Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
 Subsecretaría de Prevención del Delito 2023. «Primer Informe Nacional de Homicidios Consumados: Una visión integrada e institucional 2018-2022».
 Unidad Coordinadora del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Nacional, «Informe comparativo de homicidios de los años 2011 y 2021 en la Macrozona Norte». En Fiscalía, VII Informe Anual, Observatorio del Narcotráfico, Diciembre de 2022.